



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 SEP 2018

Expte. N° 23.268/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 669 por la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de las alumnas Guadalupe Fernanda GUERRERO y Yanina YURQUINA, como Becarias de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, en las fechas que indica.

QUE a fs. 670 vta la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que las citadas alumnas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470/09 – Reglamento de Becas de Formación, para acceder a la prórroga solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de las siguientes alumnas, como Becarias de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD y la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de las fechas que se indican y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Guadalupe Fernanda GUERRERO, D.N.I. N° 36.439.049, a partir del 1° de setiembre de 2018 y por el término de seis (6) meses.
- Yanina YURQUINA, D.N.I. N° 35.480.651, a partir del 1° de setiembre de 2018 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Shern
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1209-2018